

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 6 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización que se cita, en el t.m. de La Malahá (Granada). (PP. 1648/2011).*

Expte.: 132/11-AUT-1.

Don Francisco Molina de la Hoz ha solicitado de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada autorización de «Vallado perimetral de parcela en la margen izquierda del Barranco del Chopo», en el t.m. de La Malahá (Coordenadas UTM; X: 434.797; Y: 4.106.038).

Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 349/1986, de 11 de abril (BOE del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de treinta días, que empezarán a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto este Anuncio, se podrá examinar la documentación técnica aportada y presentar alegaciones en locales de la Agencia Andaluza del Agua en Granada, sito en Av. de Madrid, núm. 7, planta 13.ª, 18071, Granada, durante horas de oficina.

Granada, 6 de mayo de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.